



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRA DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE NUEVA
ANDALUCÍA T.M. MARBELLA (MÁLAGA)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	4 de diciembre de 2023
Licitación	OBRA DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE NUEVA ANDALUCÍA T.M. MARBELLA (MÁLAGA) .
Presupuesto de Licitación	872.538,38 EUR
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Marbella
Fecha de Presentación	02/01/2024
Clasificación	C-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

28.2.2.1. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJOS.

Se presentará una memoria constructiva que será la base para fundamentar el programa de trabajos, y que describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado al conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios técnicos propuestos, los condicionantes externos existentes y las prescripciones establecidas.

La memoria deberá contener al menos, información acerca de los siguientes aspectos:

- La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- Un resumen de los medios personales y materiales que se estimen necesarios para ejecutar el contrato, indicando expresamente la composición de los equipos y el rendimiento de los mismos.
- La relación de fuentes de suministro de materiales, indicando origen, marcas y proveedores de los principales materiales necesarios para la ejecución de las obras.

El licitador realizará la planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria y las prescripciones establecidas en los documentos que acompañan a esta licitación, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado.

El programa de trabajos describirá las previsiones de tiempos – costes y se realizará de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el artículo especificado anteriormente. Debiendo presentarse en formato de Diagrama de barras obtenido a partir de un estudio tiempos – actividades, completándose con toda la información gráfica que el licitador considere oportuna.

En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador, por lo que será motivo de exclusión la no coincidencia de los importes incorporados en el diagrama presentado con respecto al presupuesto del Proyecto que se licita.

ANÁLISIS DEL PROYECTO BASE DE LICITACIÓN.

En este apartado enfocado a evaluar el grado de conocimiento de los licitadores sobre el objeto del contrato de obras y del emplazamiento de las mismas, se realizará un análisis de los documentos del proyecto base de licitación y su viabilidad, así como de la realidad física del lugar donde se desarrollarán las obras.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.650 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

4 de diciembre de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE